

Árbol emblemático

Municipio: Jardín

Oficina territorial: Citará

Familia: Magnoliaceae

Nombre común: Magnolio

Nombre científico: *Magnolia jardinensis*

Diámetro normal (DAP): 18.14 cm

Altura total: 10.4 m

Altura de copa: 1.8 m

Número de bifurcaciones: 0

Diámetro promedio de copa: 6.7 m



VALOR SIMBÓLICO

El paisaje tiene la particularidad de ser móvil, apreciación que ayuda a entender el dinamismo con que se ha venido transformando el parque del municipio de Jardín y los árboles que hacen parte de ese paisaje. Dentro de las últimas siembras de árboles que se han realizado en el parque, se recuerda la de este magnolio, pues la especie cumple con los criterios que buscaba ofrecer el parque: belleza mezclada entre el componente vegetal y la arquitectura. El objetivo de sembrar árboles de gran floración dentro del parque, estuvo orientado a conseguir en el paseante dos impresiones con relación a la naturaleza, una la del contacto objetivo y otra que se establece por medio de una relación subjetiva. De la primera, y como lo señala con fino detalle Bustamante Fernández, el punto de encuentro, de la reunión y del compartir; y del segundo el placer, de los aromas y la frescura, la de generar estados de ensoñación a través de lo que Orian Jiménez Meneses denomina como el rumor poético, o sea: “El rumor de la brisa, el rumor de las hojas, el rumor del agua y del viento”. Y como característica general, este magnolio contribuye notablemente a la contemplación estética que resalta en su periodo de floración, lo cual lo hace ser una especie apreciada para la sociedad del municipio de Jardín.

VALOR ECOLÓGICO

Especie de la flora nativa endémica del departamento de Antioquia, es atractivo para la fauna, principalmente para insectos, aves y murciélagos. Se encuentra dentro de la categoría en peligro crítico (CR) para las especies de flora amenazadas en el territorio nacional, definidas en la Resolución 1912 de 2017², adicionalmente, es una especie declarada en veda regional mediante Resolución 10194 del 2008³.

VALOR PAISAJÍSTICO

Es un individuo que se destaca en la configuración del parque por sus atributos físicos, su floración es vistosa y se presenta casi todo el año, la densidad de su follaje y su arquitectura lo definen como un individuo notable en el parque.

¹ Orian Jimenez Meneses, 2002. Rumores, cartas y caminos en la sociedad colonial”, Historia y sociedad N° 8. Medellín: Editorial Universidad Nacional de Colombia sede Medellín. 200.

² Resolución 1912 de 2017 “Por la cual se establece el listado de las especies silvestres amenazadas de la diversidad biológica colombiana continental y marino-costera que se encuentran en el territorio nacional, y se dictan otras disposiciones”. Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.

³ Resolución 10194 de 2008 “Por medio de la cual se reglamenta el uso y aprovechamiento de la flora amenazada en la jurisdicción de Corantioquia”. Corantioquia.